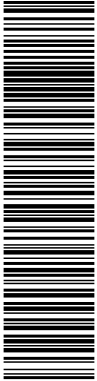


DOCUMENTO Notificación al Interesado: 220520_Notificación Convocatoria Pleno P.22.06_25 mayo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KMVMZ-4AQJ1-BSBYU</b> Fecha de emisión: <b>20 de Mayo de 2022 a las 13:06:35</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 20/05/2022 13:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/05/2022 13:02



AYUNTAMIENTO de  
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

**ASUNTO:** Notificación de Resolución  
**SERVICIO:** Secretaría - Gobierno y Fe Pública  
**EXPEDIENTE:** 2022/2056 P.22.06\_25 mayo  
**REMISIÓN:** ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2022/1602.-** En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 20 de mayo de 2022

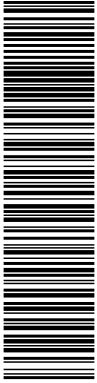
VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2022.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión ordinaria a celebrar por el **Pleno** de la Corporación, el **miércoles, 25 de mayo de 2022**, a las **09:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-Aprobación provisional del Expediente de Modificación de Créditos Nº 8/2022, transferencia de créditos.
- 3.-Aprobación provisional del Expediente de Modificación de Créditos Nº 10/2022, transferencia de créditos.
- 4.-Aprobación inicial de la modificación de la Base de Ejecución Nº 10 del Presupuesto General de 2022.
- 5.-Aprobación del I Plan de Igualdad de Oportunidades para el Personal de la Administración del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda 2022-2026.
- 6.-Resolución de reclamaciones y sugerencias, y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza reguladora de Tenencia, Control y Protección de Animales Domésticos.
- 7.-Modificación del régimen horario de celebración de sesiones.

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 220520_Notificación Convocatoria Pleno P.22.06_25 mayo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KMVMZ-4AQJ1-BSBYU</b> Fecha de emisión: <b>20 de Mayo de 2022 a las 13:06:35</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 20/05/2022 13:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/05/2022 13:02



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede.arroyo.es> eligiendo la opción "Verificador de Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

8.-Dación de cuenta del Periodo Medio de Pago y del Informe de Morosidad, relativos al 1º Trimestre de 2022.

9.-Dación de cuenta de la obligación de suministro de información sobre Ejecución Presupuestaria del 1º Trimestre de 2022.

10.-Dación de cuenta del cumplimiento de la normativa de Personal Eventual, de acuerdo con el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

11.-Dación de cuenta de la información sobre el estado de los asuntos judiciales abiertos en este Ayuntamiento.

-Mociones y Propuestas:

**A.-Moción del Grupo Popular** instando al Alcalde de este municipio de Arroyo de la Encomienda a aprobar de forma urgente una ayuda para las familias más vulnerables con el fin de facilitarles el pago de los suministros básicos de la vivienda.

**B.- Moción del Grupo Socialista** para instar al Ayuntamiento a recuperar los quioscos vacíos y que ofrezcan otros servicios a los ciudadanos.

- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
- Información del Gobierno Municipal.
- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd. como Concejel de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida; en cuyo caso, deber comunicarlo con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del disco Común, así como en la nube del Ayuntamiento.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO  
Carlos Rodríguez Feroso